



ACTA NÚMERO 45
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta diputadas y diputados. Los diputados J. Jesús Oviedo Herrera, Alejandro Flores Razo y Juan Antonio Méndez Rodríguez se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto primero, noveno y décimo del orden del día, respectivamente. Se registraron las inasistencias de los diputados Alejandro Trejo Ávila, Lorenzo Salvador Chávez Salazar y Jesús Gerardo Silva Campos, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y tres minutos del veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis.- -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Secundaria Número Catorce, de Rancho Grande del municipio de Irapuato, Guanajuato, y de la Universidad Lasallista Benavente del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados de la diputada Arcelia María González González; a los alumnos del Instituto de Roque del municipio de Celaya, Guanajuato, invitados de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez; a los alumnos del Colegio Guanajuato del municipio de León, Guanajuato, invitados de la diputada Leticia Villegas Nava; así como al licenciado Enrique Martínez Muñoz y al ingeniero Miguel Cortés Torres, secretario técnico de la Gran Comisión y asesor informático del Congreso del Estado de Quintana Roo.- - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de noviembre del año en curso.-----

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.-----

Enseguida, y toda vez que se designó al licenciado José Raúl Montero de Alba como Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, en la sesión ordinaria celebrada el diecisiete de noviembre del año en curso, la presidencia informó que el ciudadano nombrado, se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultó oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, así como al diputado Guillermo Aguirre Fonseca, integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a la persona designada. Una vez que el licenciado designado estuvo en el recinto oficial, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que acompañara al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente.-

La presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de la Salle Bajío, del municipio de León, Guanajuato, invitados del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba; a los alumnos del CECYTE, del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, invitados del diputado Juan José Álvarez Brunel; a las ciudadanas Laura y Jessica González de la Federación Gran Casa Guanajuato de Houston, Texas, invitadas de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez; a la ciudadana Sandra Medrano Mercado y al ciudadano Arturo Elías Berdín, regidores del municipio de Cortazar, Guanajuato, invitados del diputado J. Jesús Oviedo Herrera.-----

La presidencia dio cuenta con las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil diecisiete, de Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil diecisiete y, mediante la cual se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formuladas por el Gobernador del Estado. Acto continuo, a solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió dichas iniciativas. Concluida la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

lectura, la presidencia turnó las iniciativas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos noventa y seis, fracciones primera, segunda y tercera y noventa y cinco, fracciones décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, así como en el último párrafo de ambos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asimismo, instruyó a la Secretaría General subir dichas iniciativas al portal del Congreso, con el objeto de que sean públicas y de fácil acceso para toda la ciudadanía.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se deroga el párrafo tercero del artículo ciento treinta y tres, y se reforma la fracción tercera del artículo ciento treinta y seis de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Acto seguido, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Beatriz Manrique Guevara del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción décimo segunda al artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales, y de reformas a los artículos setenta y siete; setenta y ocho; setenta y nueve; ochenta y uno; ochenta y dos; ochenta y tres; ochenta y tres Bis; ochenta y tres Ter; ochenta y tres Quat; ochenta y tres Quintus; ochenta y cuatro Bis; ochenta y cuatro Ter; ochenta y cinco; ochenta y cinco Bis; ochenta y seis; ochenta y siete; noventa y noventa y uno de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos del Bachillerato SABES Quesera de Cortez, del municipio de Pénjamo, Guanajuato, invitados por el diputado Alejandro Flores Razo.- - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada María Alejandra Torres Novoa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato, al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, a los organismos autónomos reconocidos por nuestra Constitución Política Local, así como a los cuarenta y seis ayuntamientos municipales del Estado, para que mediante la celebración de actos o sesiones solemnes colegiadas, en su caso, se dé lectura y se mande publicar en mamparas o estrados públicos, el contenido íntegro de la resolución cincuenta y cuatro diagonal ciento treinta y cuatro de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se declara el veinticinco de noviembre «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer», así como del contenido íntegro de la resolución cuarenta y ocho diagonal ciento cuatro de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y tres, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en donde se emite la declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Agotada la lectura, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobada por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, en lo general; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse participaciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el punto de acuerdo. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.- - - - -

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida al presbítero Isidro Baltazar Nicasio y a su señor padre, invitados por el diputado Mario



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Alejandro Navarro Saldaña.- - - - -

A solicitud de la presidencia, la secretaría dio lectura al oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Administración, mediante el cual se remitió el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, formulado por la Comisión de Administración. Agotada la lectura, la presidencia sometió a consideración de la asamblea dicho informe, sin registrarse intervenciones, se recabó votación económica, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobado el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, por el periodo referido.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones de: Hacienda y Fiscalización y de Asuntos Municipales, contenidos en los puntos del doce al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- - - - -

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta votos a favor y una abstención del diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Abasolo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.- - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Cuerámara, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Guanajuato, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Jerécuaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

practicada a la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento del municipio de Pénjamo, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo doscientos treinta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y tres votos a favor. Se sometió en lo particular, sin registrarse participaciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. La presidencia instruyó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo con el tema «Día Nacional del Libro» y del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez con el tema «Interceramic».-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados.-----

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con dieciséis minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Alejandro Trejo Ávila, Lorenzo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Salvador Chávez Salazar y Jesús Gerardo Silva Campos a la presente sesión. Damos fe.-

Arcelia María González González
Diputada Presidenta

Juan Carlos Alcántara Montoya
Diputado Secretario

J. Jesús Oviedo Herrera
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 24 de noviembre de 2016.

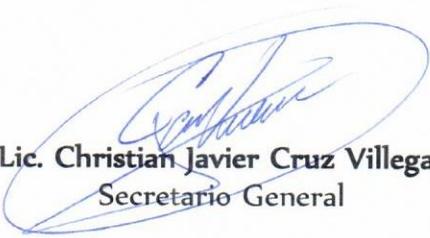
Dip. Arcelia María González González
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que el Diputado Alejandro Trejo Ávila, no asistirá a la Sesión Ordinaria, a celebrarse el día de hoy, en virtud de que estará en representación del Poder Legislativo en la Inauguración de la Sala de Lectura-Centro de Cómputo y entrega de certificado de la norma ISO 9001-2008.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

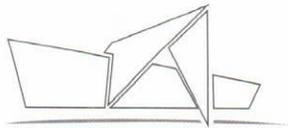


Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. María Alejandra Torres Novoa

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Guanajuato, Gto. 24 de Noviembre 2016.

DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que el **DIP. JESÚS GERARDO SILVA CAMPOS**, no asistiré a la Sesión Ordinaria programada para este Jueves 24 de Noviembre del presente año, toda vez que me encuentro acompañando al Gobernador del Estado en la gira que realiza por los municipios estando presente el día de hoy en el Municipio de Acámbaro, motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA

Grupo Parlamentario del PRD

De la LXIII Legislatura del

H. Congreso del Estado.

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO	24 NOV. 2016
HORA <u>11:28</u>	
FOLIO _____	



Diputada Arcelia María González González

Presidenta del Congreso del Estado

Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, quien por razones de salud no podrá asistir a la sesión Ordinaria de Pleno programada para el día de hoy en punto de las 11:00 horas.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 24 de noviembre de 2016

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Coordinador del Grupo Parlamentario de PRI